

**ACTA SESION ORDINARIA N°112/12
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 09 días del mes enero de 2012, siendo las 11:15 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, Alcalde de la comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que la Acta de Sesión Ordinaria N° 111 de fecha 05 de enero de 2011, no ha sido entregada se deja pendiente de aprobación.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Of. Ord. N° 02 del 09.01.2012, de Jefe Departamento de Administración y Finanzas, en el que solicita acuerdo de Concejo Municipal para contratación de profesional abogado.

El Secretario Municipal da lectura al documento, siendo su texto el siguiente:
«*****»

En el marco de lo que establece el Art. N° 13 de la Ley N° 19.280/1993, que modifica Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a través del presente molesto la atención del Sr. Alcalde, para que tenga a bien en requerir al Honorable Concejo Municipal el acuerdo pertinente, para la contratación de un profesional abogado por la suma total de \$ 5.599.992.- impuesto incluido (\$466.666.- mensuales), con cargo al presupuesto municipal vigente de Honorarios a Suma Alzada – personas naturales, a contar del 02 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2012 y/o mientras sean necesarios sus servicios, para que cumpla las siguientes funciones específicas:

- Orientar jurídicamente al Alcalde y Concejo Municipal
- Informar en derecho requerimientos que efectúen los jefes de departamentos municipales.
- Iniciar y asumir la defensa jurídica del municipio, a requerimiento del Alcalde en eventuales juicios de primera instancia, seguidos ante los respectivos tribunales.
- Revisar y redactar contratos de trabajos, prestaciones de servicios, escrituras de compraventas y contratos de comodato.
- Actualizar el dominio de los bienes inmuebles municipales.

Lo que he tenido a bien en solicitar, y le saluda
atentamente a Ud.,



Luego de conocido el documento, el Presidente propone formalmente al Concejo aprobar la Contratación del profesional Abogado.

La propuesta del Presidente es acogida positivamente por todos Los Ediles.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 112 del 09.01.2012.-

- Of. Ord. N° 03 del 09.01.2012, de Jefe Departamento de Administración y Finanzas, en el que envía balance Cuarto Trimestre 2011.

Copia del documento es entregado a los Concejales.

- Of. Ord. N° 04 del 09.01.2012, de Jefe Departamento de Administración y Finanzas, en el que envía informe de gastos correspondientes al mes de noviembre y diciembre de 2011.-

Copia del documento es entregado a los Concejales.

- Of. Ord. N° 05 del 09.01.2012, de Jefe Departamento de Administración y Finanzas, en el que envía propuesta de modificación presupuestaria.

Copia de la propuesta de modificación es entregada a cada uno de los Ediles.

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 21 del 05.01.2011, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Concejales Comuna, en el que informa contratos de prestación de servicios, documento que se transcribe textualmente.

«*****»

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso la contratación de prestación de servicios, en el marco del convenio celebrado con MIDEPLAN y Programas recreativos Municipales; según el siguiente detalle:

PROGRAMA RECREATIVO: "Aprendiendo a Nadar 2012", (periodo del 02 de Enero al 02 de Marzo de 2012)

NOMBRE	PROFESION Y/O FUNCION	C.IDENTIDAD	MENSUAL
VICTOR HUGO ROJAS JAQUE	PROFESOR EDUCACION FISICA		\$ 288.000.-
FRANCISCO JAVIER LABRA DIAZ	ESTUDIANTE DE PEDAGOGIA EN EDUC. FISICA		\$ 222.000.-
KEVIN PATRICIO AGUILAR VALDES	ESTUDIANTE		\$ 290.000.-

PROGRAMA "AUTOCONSUMO 2012" (periodo del 02 de Enero al 31 de Marzo de 2012)

NOMBRE	C.IDENTIDAD	PROFESION Y/O FUNCION	V. MENSUAL
FABIAN PATRICIO MIÑO MIÑO		TECNICO AGROPECUARIO	\$ 315.000.-

Saluda atentamente a Uds.,

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
ALCALDE «*****»



- Of. Ord. N° 22 del 05.01.2011, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Concejales Comuna, en el que informa contratos de prestación de servicios, documento que se transcribe textualmente.

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso el Nombramiento de Contrata, a partir del 02 de Enero y hasta el 31/12/2012, y/o mientras sean necesarios sus servicios, al Profesional que se individualiza a continuación:

NOMBRE	PROFESION	C.IDENTIDAD	CARGO	GRADO
ALEX ANTONIO GONZALEZ CIFUENTES	CONSTRUCTOR CIVIL		TECNICO	13°

Saluda atentamente a Uds.,

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
ALCALDE

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, expresando que quiere hacer un planteamiento, respecto a que la Comisión de Deportes se reúna para que analice el tema de las carreras a la chilena, a objeto de presentar una propuesta para luego analizarla en el Concejo.

Toma la palabra el Concejal Sr. Muñoz Díaz, señalando que a su parecer no es un tema de la comisión de Deportes ni de Cultura, sino que va más por el lado de modificar la Ordenanza.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate consultando cuanto costaron los resaltes transversales.

Responde el Jefe de Finanzas quien se encuentra presente, que no tiene claro el valor precioso en este momento, pero más menos \$ 6.000.000.-

El Presidente indica que todo se hace de acuerdo a la licitación por el portal.

Se produce un dialogo entre el Alcalde y los Concejales sobre las distintas licitaciones.

Seguidamente, el Presidente señala que es necesario hacer una reunión extraordinaria para aprobar las modificaciones presupuestarias propuestas, pues deben pagarse varios gastos, para lo cual propone sesionar el lunes 16 a las 12:00 horas.-

La propuesta del Presidente es acogida positivamente por los Concejales.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 112 del 09.01.2012.-

Retoma el Presidente el tema de las carreras a la chilena, solicitando a los Concejales que se reúnan para hacer propuestas, dejando pendiente el tema.

Continúa su intervención el Presidente, recordando que hace tiempo informó sobre los contactos con la Presidencia de la República, materia en la cual surgió la posibilidad de ayuda a través de la Cruz Roja, quienes presentan proyectos y los terminan, habiendo resultado bastante positivo para Curepto. Informa se solicitó un proyecto en el área de las radiocomunicaciones, mediante el cual se instalará una antena en Hualmapu, lo que permitirá una comunicación expedita con prácticamente todos las localidades de la Comuna e incluso comunas vecinas. Indica que la inversión

no es menor, además se está viendo que cuente con panel solar para que sirva cuando ocurra una emergencia.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando la antena que colocó el Gobierno Militar en el año 1973, funcionando hasta el día de hoy con paneles solares.

El Presidente expresa que esto lo había expuesto en mayo del 2010, en un proyecto regional de radio comunicación, no sabiendo quien tenía que desarrollarlo y hasta el día de hoy no ha visto ningún resultado, pero si ha comprobado que el CORE a fin de año no encuentra en que invertir recursos, pudiendo haber hecho un sistema comunicacional potente. Indica que se va a adelantar en este trabajo pudiendo servir mucho, pues puede ayudar en el tema de antenas telefonía celular, lo que se verá en la última semana de enero con el joven de Paraguay que asesorará en esta materia y harán un proyecto con recursos probablemente de educación, pues la idea es que queden todas las escuelas conectadas, lo que se intentó hacer una vez en los años 2009 – 2010 con costos muy elevados. Concluye el tema de la Cruz Roja, con la posibilidad de gestionar para que el año 2012 se fortalezca el mismo proyecto u otros, trabajando o solicitando recursos a la Presidencia reuniéndose la última semana de enero.

Seguidamente, el Presidente informa que firmó un convenio con la Subsecretaría de Energía por \$ 5.000.000.-, para implementación de sistema de bombeo fotovoltaico para riego, donde serán beneficiadas dos o tres familias, además de \$ 10.000.000.- para implementación Biogestores demostrativos de como reciclar y utilizar residuos y \$ 8.000.000.- para talleres de secado de hogos y construcción de hornos de secado de hongos.

El Concejal Núñez consulta si habrá un sólo secador de hongos para toda la comuna o más.

El Presidente responde que está informando sobre la firma del convenio, el detalle de esto se informará mas adelante.

Se produce un dialogo respecto a este tema.

El Concejal Sr. Reyes Espina señala que está de acuerdo con que esto no ha funcionado, por lo que sugiere que se haga esta inversión en un lugar Municipal, como en la escuela de Lien o El Guindo y se pueda entregar en Comodato a los usuarios.

Acoge la idea el Presidente.

Seguidamente, el Presidente recuerda que hace un tiempo el Concejo recibió el Plan de Emergencia el que debe ser validado, por lo que solicita lo vean para poder analizarlo en la próxima sesión.

Informa finalmente que hoy se citó a reunión al Comité de Emergencia, a objeto prepararse y hacer un catastro completo para ver con que se cuenta, lo anterior por la gran cantidad de incendios. Se hizo un planteamiento con la problemática que se vio en Huaquén el sábado, lo que hay que regular. Seguidamente hace una exposición de lo que se trató en la reunión, luego da los números de teléfono de la central de incendios de forestal CELCO que se conoce como base Delta Constitución, correspondiendo a los siguientes: **071- 200969, 200975, 673913**

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Toma la palabra el Concejal Sr. Mario Gómez Aguila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, consultando como van los proyectos de asfalto que ofreció Don Manuel Salinas, específicamente Calpún y el Rodeo.



El Presidente indica que el asfaltado de Curepto - El Rodeo - Puente Lautaro, es más de lo que ofreció Don Manuel Salinas habiendo quedado excelente, luego con respecto a Calpún están trabajando y se podría presentar un problema que conoció hoy relacionado con una alcantarilla, no obstante en términos generales está bastante bien.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, refiriéndose al Contratista Don Julio Díaz, quien pago casi a la totalidad del personal, habiendo quedado algunos sin pago como Don Luis Vergara Contreras y a otro trabajador, se les quedó debiendo diciembre y el finiquito.

Seguidamente, el Concejal se refiere al cierre de el acceso al puente La Laguna debido a la repavimentación, expresando que si bien está de acuerdo con que el progreso genera molestias, considera que impedir que la gente pase no es correcto, por lo que hizo todas las consultas y habló con Don Andrés Lara, Inspector Fiscal de la obra, quien le indicó que no había autorizado a nadie para el corte del camino, quedando de venir a ver esta situación. Indica finalmente que esto se va a subsanar.

El Presidente indica que conversó con los dueños de buses de recorridos, quienes le manifestaron no tener problemas en darse la vuelta por Huelón. Indica que a él sólo le avisan y no es el Alcalde quien autoriza o toma la medida.

Retoma el Concejal Sr. Gómez Águila, indicando que deberán trabajar más días pero no pueden cerrar el paso.

Toma la palabra el Concejal Guillermo Reyes Espina

Inicia su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, informado que con el cierre de la calle central se han podido apreciar los problemas del tránsito en Curepto, constatando personalmente durante el fin de semana que uno de los buses Díaz quedó atrapado en la esquina de Lord Cochrane con Camilo Henríquez. Comenta que la solución al problema del tránsito en esta esquina es muy sencilla, debiendo sólo ampliarse la calzada más menos un metro, desplazando el vértice de la acera del Gimnasio.

La propuesta es muy bien acogida por el Presidente, indicado que verá como hacer ese trabajo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, recordando que el Concejo aprobó en el presupuesto, recursos para el desarrollo de las semanas que realizan las distintas localidades. Comenta que se individualiza a las localidades más grandes y se termina con la expresión "y otras", por lo que cualquier localidad tendría acceso a estos financiamientos, preguntándose como se van a distribuir los recursos.

Toma la palabra el Presidente, señalando que efectivamente todas las localidades tienen la posibilidad de organizar sus actividades, para lo cual deben entregar al municipio una programación de las mismas, en base a la cual se entregarán los financiamientos a través de Cultura, lo que ya fue dado a conocer a algunos dirigentes vecinales.

Toma la palabra la Concejal Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, recordando que en sesión anterior habló sobre el cierre de la oficina de Higiene Ambiental de Curepto, habiendo informando que se solicitó al Consejero Regional Enrique Muñoz que plateara el problema a través del CORE. Comenta que el SEREMI de Salud respondió al requerimiento con documentos al Intendente y al Consejero Regional, en que señala



que tomando en cuenta el perjuicio que la medida provocaría a la comunidad resolvió mantener la oficina. Sin perjuicio de lo anterior, también informa que se producirá una rotación de los funcionarios encargados de las distintas oficinas de la región.

El Presidente señala que ante requerimiento del Sr. Acevedo habló con el SEREMI, quien le informó que efectivamente la oficina seguía, rotándose los funcionarios encargados lo que también habría comunicado a la FENATS.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, consultado cuando empieza el funcionamiento de la piscina y si el público en general tendrá acceso al recinto en algún horario.

Informa el Presidente que comenzará el funcionamiento el día de hoy, desarrollándose el curso de natación en la mañana, quedando abierta al público en la tarde con valores similares a los del año pasado, precisando que los cursos serán destinados a quienes realmente requieran aprender.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que con respecto al cierre del camino al punte la laguna, constató la inquietud de los vecinos y habló con algunos jefes de obras, que le informaron que siempre pasa esto, pero estaba previsto el paso de vehículos de emergencia.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa, que en el Concejo se ha consultado en reiteradas ocasiones y no han quedado conforme con la respuesta, respecto al combustible que tiene derecho un Concejal cuando debe viajar en comisión de servicio, pues se les pagaba el combustible de 97 octanos dado que se hacen algunos recorridos dentro de la ciudad de destino. Comenta que hace algunos días el Concejal Sr. Núñez le mostró documentos en que no se le está pagando la bencina al precio más alto.

Comenta el Concejal Sr. Núñez, que el Jefe de Finanzas no toma en cuenta el acuerdo del Concejo para calcular el reembolso, cuestionando el combustible que se utiliza.

El Presidente indica, que tiene entendido que no estando el Presidente titular, el Concejo no está facultado para adoptar acuerdos que tengan alcances presupuestarios, por lo que la rebaja de los kilómetros acordada algún tiempo no tiene valor, por lo que debiera replantearse en el Concejo.

Interviene la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que no se trata de hacer las cosas a escondidas del Alcalde, simplemente se planteó el tema en una reunión en donde no estaba el Presidente Titular.

Interviene el Concejal Núñez, señalando que el Jefe de Finanzas reembolsa el combustible de acuerdo a la idea que el tiene sobre el vehículo de cada Concejal, lo que no tiene aplicación pues un Concejal puede ir en otro vehículo.

Comenta el Presidente que el Jefe de finanzas seguramente está tomando en cuenta el acuerdo original del Concejo.

Concluye el tema la Concejal Sepúlveda Contreras, solicitando que por favor se vea nuevamente y se aclare, pues le fue planteado cuando estuvo de Presidente del Concejo.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Conteras, informando que respecto a las comunicaciones, se hizo un proyecto en que todos los Consejeros Regionales presentaron las localidades en que faltaban antenas para poder comunicarse, dentro de lo cual en Curepto se colocaron todas las localidades con carencias, comentando que no sabe en que terminó este proyecto.



Informa el Presidente, que efectivamente se remitió la información requerida con todos los antecedentes de las localidades, sin respuesta hasta el momento.

Toma la palabra el Concejal Anibal Muñoz Díaz

Inicia su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, consultando que pasa con la sede de Cancha Rayada, pues le parece una burla que se tengan los paneles guardados.

Informa el Presidente, que el Municipio suscribió el compromiso de que asumía la construcción de los cimientos, todo lo cual está hecho y tuvo un costo muy elevado, en tanto la Universidad Católica instalaba la Sede. Informa luego que no se ha hecho llegar el plano para instalar toda la tabiquería y que en algún momento se retomará este trabajo una vez que lleguen los planos. Recuerda además, que informó que la Cruz Roja instalará una sede para que funcione en el sector y los vecinos tengan donde reunirse.

Retoma el Concejal Sr. Muñoz Díaz, solicitando que en nombre del Concejo se plantee un reclamo.

El Presidente señala que no puede hacer un reclamo, sino solicitarle pues la U. Católica está ayudando a la Comuna. Indica además, que el Presidente de la Junta de Vecinos tiene conocimiento de cómo está operado este tema.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, consultando que pasa con los sumarios que se están haciendo tanto en el Liceo como a otros funcionarios.

El Presidente informa que todos se están llevando a cabo.

Seguidamente, el Concejal Sr. Muñoz Díaz consulta, que pasa con el llamado a concurso del DAEM y el Departamento de Obras.

Responde el Presidente, indicando que con respecto al DAEM se están haciendo las bases y en cuanto a Obras no se ha hecho nada. Indica que el Secretario Municipal le está ayudando en el caso del DAEM.

Prosigue consultando el Concejal Sr. Muñoz Díaz, que pasa con los camarines de Lien, pues escuchó un comentario que quedó a medio terminar.

El Presidente responde que estos camarines se proyectaron de esta manera, con ese grado de terminación de acuerdo al presupuesto existente.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, indicado que no le gustó el proceder de la Señora que vino al Concejo a reclamar contra el Alcalde, pues el día de mañana puede venir otra persona a reclamar contra uno o más Concejales.

El Presidente señala que le quedó la duda, cuando una vez alguien increpó a la Concejal Sepúlveda. Señala que hay personas que son superadas por su problemática existencial, por su vida propia, porque no han tenido suerte en la vida. Seguidamente el Presidente, pide al Secretario le ayude, recordando que hay un acuerdo de Concejo donde se dijo que se podía venir y exponer proyectos u otras ideas, por lo que solicita al Secretario buscar los antecedentes.

Toma la palabra el Concejal Juan Eduardo Valdes Aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que con el objetivo de no atropellarse, tomaron el acuerdo de limitar las intervenciones externas en el Concejo, debiendo pasar previamente por Secretaria Municipal, luego de que algunas



personas se dirigieran contra la Concejal Sra. Sepúlveda y el Concejal Sr. Gómez. Propone en atención a lo anterior, que todas las intervenciones que se soliciten sean planteadas por escrito, de manera tal que el Secretario les de lectura en la sesión correspondiente y el Concejo pueda resolver, pues mediante el mecanismo verbal puede pasar cualquier cosa, dado que estas personas pueden ser instrumento de otras malintencionadas.

El tema es ampliamente debatido, con especial énfasis en que si bien es necesario tener una estrecha relación con la comunidad, el Concejo no es la instancia para recibir opiniones ni reclamos, pudiendo implementarse las denominadas audiencias públicas, que están establecidas por ley. En consecuencia, el Concejo aprueba la propuesta del Presidente, de modificar lo resuelto anteriormente sobre la intervención de terceros en el Concejo Municipal, estableciendo como procedimiento para que los vecinos formulen sus presentaciones, que estas se realicen por escrito a la Secretaría Municipal, la que deberá incorporarlas a la tabla, darles lectura en la sesión correspondiente, debiendo el Concejo resolver sobre lo planteado. Lo anterior con los votos a favor de los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras y Sres. Valdes Aldunate, Reyes Espina, Gómez Águila y Muñoz Díaz, absteniéndose el Concejal Sr. Núñez Ramírez.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 112 del 09.01.2012.-

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que el sábado hubo una reunión en Huaquén con la gente que está organizando el Cuerpo de Bomberos, donde se vio el tema de riesgo para las viviendas producto de los incendios forestales, tema expuesto por el Alcalde, lo que ratificará para que quede por escrito. Informa que personalmente reclamó la situación de los Villorrios de Huaquén que están demasiado cerca de un bosque de pino a Don Oscar Garrido, Jefe de esta zona de la empresa LICANCEL, quien posteriormente fue a Huaquén, se reunió con la gente y quedó hace más de un año en cortar las 5 hileras de árboles más cercanas a las casas, construyendo de esta forma un corta fuego. Lo anterior, lo informa para que quede de alguna forma escrito, pues con las desgracias que ha habido, luego no se diluyan las responsabilidades alegando no tener conocimiento de este tema.

Recuerda luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que en una sesión anterior se informó que la adquisición para el sitio de la feria estaba lista, por lo que solicita que obras en la próxima sesión informe si está realmente solucionado.

Informa luego, el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que a la salida del municipio el letrero que indicaba estacionamiento reservado fue retirado por la empresa del Centro Histórico, lo que está provocando un cierto desorden, pues cualquier automovilista se estaciona, solicitando en consecuencia la reposición de la señalética.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, comentando que le tiene bastante preocupado la situación de los árboles que se colocarán en la calle central de Curepto, sugiriendo tener en cuenta la posibilidad de plantar crespones, los que no son muy grandes y se están usando mucho en la ornamentación urbana de diferentes ciudades.

Responde el Presidente, que los árboles no serán puestos por el Contratista de áreas verdes y jardines de Curepto sino la empresa a cargo de la obra, no teniendo la información precisa, pero tiene entendido que uno de ellos es el crespón, pudiendo colocarse por la vereda poniente otro tipo de árbol, pudiendo ser una variedad nativa, pero teniendo en cuenta que no se puede tapar los corredores con árboles de gran magnitud.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordado que los árboles que hay plantados en distintas calles de Curepto están muy secos y no tienen tazas, por lo que solicita sean regados.



Toma la palabra el Concejal Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando que pasa con el casino si es posible arrendarlo o si todavía quedan cosas guardadas en su interior. Consulta por otra parte de quien depende la administración de este recinto.

Informa el Presidente que el Casino se arrienda sin problemas, quedando algunos materiales los que son debidamente protegidos cuando hay actividades y que mayoritariamente corresponde a la Sede de Cancha Rayada. Informa además, que en adelante para el arriendo del casino se pedirá una garantía, a objeto de asegurar de que el recinto sea devuelto limpio y en buenas condiciones, estando a cargo de la Tesorera Municipal.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, planteando que los trabajos en Cancha Rayada de limpieza de veredas e instalación de tapas de alcantarillas a cargo de obras, siguen pendiente, habiéndose colocado solo tapas de madera.

Informa el Presidente que la limpieza de las aceras se realizó y las tapas de maderas seguramente son provisorias, mientras tanto se hacen las definitivas.

Luego el Concejal Sr. Núñez informa, que la gente de sector Las Condes está enfrentando diversas molestias por la contaminación por polvo producto del tránsito de camiones madereros, por lo que solicita se vea a que empresa corresponden y en caso de tratarse de forestal CELCO, se solicite la aplicación de matapolvo o al menos el regado de la vía.

El Presidente señala que si son camiones de CELCO esto se puede solicitar, no obstante en Hornillos no fue posible aplicar matapolvo pues el producto no estaba disponible en estos momentos en Chile, por lo que se está regando con camión aljibe.

Continúa el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando por el tema de la reconstrucción, solicitando la preocupación de los funcionarios encargados pues las empresas hoy día están dando un pésimo cumplimiento, tanto el CRATE como la fundación Santiago, pues varias de estas empresas ni siquiera consideran a la gente, por lo que solicita al Presidente preguntar a la Srta. Clarisa Ayala, que va a pasar con estas empresas que no funcionan. Comenta que esta tarde se reunirá con la comunidad de Huelón, siendo penoso ver que muchos de los damnificados deberán pasar otro invierno en mediagua. Solicita luego, que quede en acta "que se han entregado ciento y tantos subsidios a las pequeñas empresas que están reconstruyendo, don Luís Alfaro, un Sr. de Calpún, quienes están tratando de hacer lo que pueden, preguntando cuando van a llegar a reconstruir la casa 100 o 120, en 4 o 5 años mas??". Comenta que los Ediles no están viviendo en una mediagua, pero si la gente que vive la situación con desesperación.

El Presidente informa que lo de la Fundación Santiago se puede conversar con las autoridades pero en el caso de CRATE es algo distinto, pues si bien en un principio no tuvieron una buena actuación ahora están trabajado seriamente, adjudicándose una importante cantidad de subsidios. Por otra parte habló con una empresa de Temuco que tiene 16 subsidios adjudicados, la que está esperando tenerlos todos listos para instalar faenas en Curepto. Concluye solicitando, a las empresas que hoy están construyendo en Curepto que vayan a construir a Cancha Rayada, priorizando ese sector donde está mayoritariamente a cargo de la fundación CRATE.

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicita se cite a toda la gente de Cancha Rayada beneficiaria de los subsidios a una reunión con las empresas, pues existe la posibilidad de que si no les construyen y renuncian a la empresa deberán postular de nuevo partiendo de cero, aún cuando ahora está designado el subsidio.

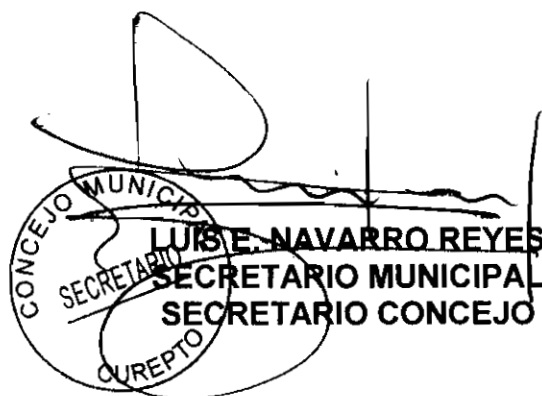
Comenta finalmente, que incluso los montos de los subsidios serán diferentes, por lo que insiste en la necesidad de hacer una reunión con las autoridades, empresas y beneficiarios.

Informa el Presidente en que hoy todos coinciden en que el proceso ha sido lento, no obstante la reconstrucción en ciudades está bastante avanzada, por lo que las empresas debieran trasladarse a las localidades más pequeñas.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que el día sábado pasado se reunieron con los bomberos de Huaquén, ocasión en que también visitó los Villorrios, constatando que no se han puesto las luminarias que hace un tiempo solicitó para la parte interior de este conjunto habitacional, por lo que insiste en el requerimiento para poder dale una respuesta a la gente.

Comenta el Presidente que esta en manos de Don Enrique Andrade, pues estas luminarias se iban a instalar con recursos municipales.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión a las 12:59 horas.-



Handwritten signature: *Luis Navarro Reyes*

Official stamp: CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO CONCEJO DUREPTO

LNR/maa.-

APRUEBA CONTRATACION PROFESIONAL
ABOGADO.- /

ACUERDO N° 01/112

CUREPTO, 09 de enero de 2012.-

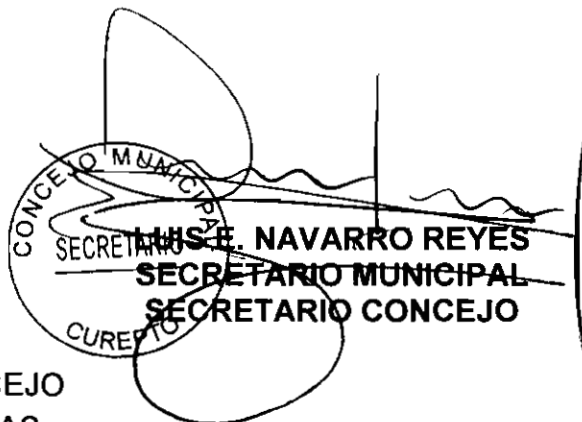
Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 112/12 de fecha 09.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la contratación de un profesional abogado por la suma total de \$ 5.599.992.- impuesto incluido (\$466.666.- mensuales), con cargo al presupuesto municipal vigente de Honorarios a Suma Alzada – personas naturales, a contar del 02 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2012 y/o mientras sean necesarios sus servicios, para que cumpla las siguientes funciones específicas:

- Orientar jurídicamente al Alcalde y Concejo Municipal
- Informar en derecho requerimientos que efectúen los jefes de departamentos municipales.
- Iniciar y asumir la defensa jurídica del municipio, a requerimiento del Alcalde en eventuales juicios de primera instancia, seguidos ante los respectivos tribunales.
- Revisar y redactar contratos de trabajos, prestaciones de servicios, escrituras de compraventas y contratos de comodato.
- Actualizar el dominio de los bienes inmuebles municipales.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS

APRUEBA SESIONAR EN FORMA
EXTRAORDINARIA.- _____ /

ACUERDO N° 02/112

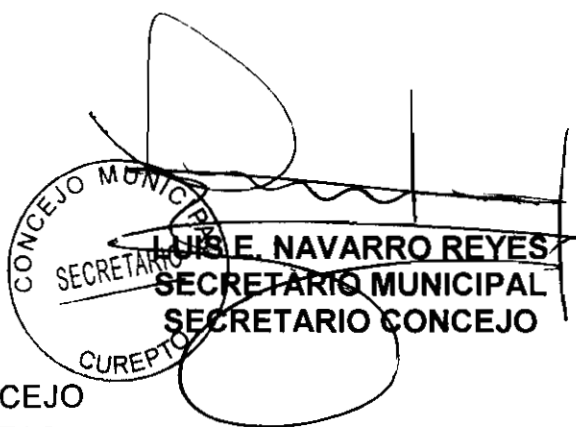
CUREPTO, 09 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 112/12 de fecha 09.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba sesionar en forma extraordinaria el lunes 16 del presente a las 12:00 horas, a objeto de aprobar las modificaciones presupuestarias entregadas anteriormente.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE PATENTES

APRUEBA MODIFICAR RESOLUCION ANTERIOR
RESPECTO A INTERVENCION DE TERCEROS EN
CONCEJO.- _____ /

ACUERDO N° 03/112

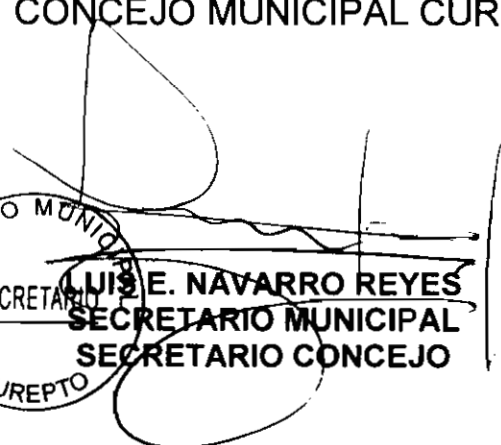
CUREPTO, 09 de enero de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 112/12 de fecha 09.01.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba modificar lo resuelto anteriormente sobre la intervención de terceros en el Concejo Municipal, estableciendo como procedimiento para que los vecinos formulen sus presentaciones, que estas se realicen por escrito a la Secretaría Municipal, la que deberá incorporarlas a la tabla, darles lectura en la sesión correspondiente, debiendo el Concejo resolver sobre lo planteado, con los votos a favor de los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras y Sres. Valdes Aldunate, Reyes Espina, Gómez Águila y Muñoz Díaz, absteniéndose el Concejales Sr. Núñez Ramírez.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- ARCHIVO CONCEJO